



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

NOTIFICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") informa que de conformidad con lo establecido en el artículo 529 unvicies LSC, comunica las operaciones vinculadas realizadas por CIE Automotive o sus sociedades dependientes (en adelante, junto con CIE Automotive "**Grupo CIE Automotive**") con el accionista Mahindra & Mahindra (en adelante, "**M&M**") o sus sociedades dependientes (en adelante, junto con M&M, "**Grupo M&M**") por haber superado éstas, a lo largo del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022, el umbral de 2,5% del importe anual de la cifra de negocios y del 5% de los activos.

El Grupo M&M, es titular de una participación del 7,83% del capital social de CIE Automotive, y es asimismo titular de una participación del 9,25% en la entidad Mahindra CIE Automotive Ltd (de la que CIE Automotive cuenta con el 65,71% de su capital).

El Grupo M&M ha designado a dos miembros del Consejo de Administración de CIE Automotive (Shiprakash Shukla y Abanti Sankaranarayanan) y ha designado asimismo a un miembro del Consejo de Administración de Mahindra CIE Automotive Ltd (Shiprakash Shulka (Presidente)).

En consecuencia, se concluye que las operaciones que la entidad dependiente Mahindra CIE Automotive Ltd tenga con el Grupo M&M tengan la consideración de operación vinculada de conformidad con lo establecido en el artículo 529 vicies de la LSC.

El Grupo M&M es un conglomerado de compañías presente en distintos sectores industriales, en especial, en el sector de la automoción en la medida en que su división automotriz fabrica automóviles de distinta clase.

En dicho contexto, determinadas compañías del Grupo M&M (i.e. Mahindra & Mahindra Ltd, Mahindra Vehicle Manufacturers Limited, Mahindra Electrical Mobility Ltd, Mahindra Defence Systems Ltd, Mahindra Heavy Engines Private Limited, Mahindra Trucks & Buses Limited, Mahindra Two Wheelers Pvt. Ltd.) adquieren bienes o servicios (esencialmente piezas de automoción de las distintas tecnologías fabricadas en las plantas de Mahindra CIE Automotive en India y Europa) a precios de mercado y mediante procedimientos de



CIE Automotive

negociación entre los distintos responsables comerciales (de forma individualizada, proyecto a proyecto; pedido a pedido, conforme es habitual en el negocio de fabricación de componentes de automoción).

Asimismo, el Grupo M&M adquiere asimismo piezas a la sociedad del grupo Golde Wuhan Co, Ltd en China, dentro del sector de fabricación de conjuntos de techos.

Por otro lado, el Grupo M&M vende (i.e. sociedades como Mahindra Auto Steel Limited, Mahindra Logistics Limited, Mahindra Intertrade Ltd, o Mahindra Sanyo Special Steels Private Limited) servicios o bienes a sociedades del subgrupo Mahindra CIE Automotive.

Asimismo, en el curso del ejercicio 2022 se han producido dos operaciones fuera del curso ordinario de los negocios entre ambos grupos: (i) en septiembre de 2022, CIE Automotive adquirió 8.720.000 acciones de Mahindra CIE Automotive Ltd. a Mahindra & Mahindra, operación que contó con el informe previo favorable de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la correspondiente aprobación del Consejo de Administración de CIE Automotive S.A., teniendo en cuenta el carácter cotizado de Mahindra CIE Automotive Ltd. a la hora de la determinación de precio de compra y (ii) asimismo, se ha procedido a la venta de un terreno de la filial Mahindra CIE Automotive Ltd a una sociedad del Grupo M&M.

Los importes son los desglosados en el presente cuadro:

Tipología de servicio	Importe agregado ejercicio 2022 (miles €)
Ventas de bienes a Grupo M&M desde subgrupo Mahindra CIE Automotive	196.261
Ventas de bienes y servicios a Grupo M&M desde Golde Wuhan	28.423
Ventas de bienes y servicios a Grupo M&M desde Golde Pune	5
Compras de bienes y servicios a Grupo M&M desde subgrupo Mahindra CIE Automotive	22.461
Recepción de servicios de Grupo M&M desde subgrupo Mahindra CIE Automotive	2.241
Adquisición de participación en Mahindra CIE Automotive Ltd.	31.846
Venta de terreno de Mahindra CIE Automotive Ltd a Grupo Mahindra	4.739

La Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración de CIE Automotive de fecha de 28 de julio de 2021 expresamente analizaron y trataron las operaciones entre las sociedades del Grupo CIE Automotive y el Grupo M&M y dichas relaciones en el curso ordinario de los



CIE Automotive

negocios han sido revisadas con recurrencia en el seno de la Comisión y el Consejo y el informe correspondiente ratificado asimismo por dichos órganos en su respectiva reunión del 24 de febrero de 2023.

Estas relaciones contractuales, según también verificó la Comisión de Auditoria y Cumplimiento, se llevan a cabo en el curso ordinario de los negocios, a precios de mercado y sin intervención o participación de ninguno de los accionistas o consejeros potencialmente conflictuados por su interés en las mismas. La tipología de las mismas es variada en función de la vertical en la organización que efectivamente presente los servicios correspondientes.

Asimismo, las operaciones que se han llevado a cabo con carácter extraordinario (adquisición de acciones, venta de terreno) han sido asimismo objeto del correspondiente análisis y aprobación por la Comisión de Auditoria y el Consejo de Administración, en su caso.

Como consecuencia de lo anterior, el Consejo de Administración aprobó las operaciones vinculadas entre el Grupo CIE Automotive y el Grupo Mahindra & Mahindra, con la abstención en la deliberación y voto de Don Sriprakash Shukla y Doña Suman Mishra (consejera designada por M&M en CIE Automotive y que fue sustituida el 15 de diciembre de 2022 por Doña Abanti Sankaranarayanan).

Como consecuencia del cierre del ejercicio 2022 se ha verificado que el conjunto de las operaciones realizadas entre el Grupo CIE y el Grupo M&M superan el umbral de comunicación del 2,5% del importe anual de la cifra de negocios consolidada en dicho ejercicio y del 5% de los activos consolidados (en concreto, suponen el 7,5% del importe anual de la cifra de negocios consolidada y el 5,1% de la cifra de activos consolidados).

Así las cosas, CIE Automotive comunica la información agregada de las operaciones correspondientes al ejercicio 2022 a los efectos del artículo 529 unicies de la LSC.

Se adjunta a la presente comunicación el informe elaborado por la Comisión de Auditoria y Cumplimiento de 28 de julio de 2021, y cuyos términos han sido ratificados por parte de la Comisión de Auditoria y Cumplimiento de 24 de febrero de 2023 en los que informa favorablemente acerca de las operaciones entre el Grupo CIE Automotive y el Grupo M&M relativas al curso ordinario de los negocios entre ambos grupos.

Bilbao, a 27 de febrero de 2023.

Jose Ramón Berecibar Mutiozabal.
Secretario del Consejo de Administración



CIE Automotive

INFORME QUE PRESENTA LA COMISION DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CIE AUTOMOTIVE, S.A. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 529.UNVICIES DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL EN RELACIÓN CON LA APROBACION POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE OPERACIÓN VINCULADA.

1.- OBJETO DEL PRESENTE INFORME.

El artículo 529 DUOVICIES del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio ("**Ley de Sociedades de Capital**") exige, entre otros requisitos, *"que la aprobación por la junta o por el consejo de una operación vinculada deberá ser objeto de informe previo de la comisión de auditoría. En su informe, la comisión deberá evaluar si la operación es justa y razonable desde el punto de vista de la sociedad y, en su caso, de los accionistas distintos de la parte vinculada, y dar cuenta de los presupuestos en que se basa la evaluación y de los métodos utilizados. En la elaboración del informe no podrán participar los consejeros afectados"*.

El presente informe tiene por objeto dar cumplimiento a lo previsto en la norma citada, con relación a la operación vinculada a considerarse entre las sociedades del Grupo M&M y las sociedades del Grupo CIE Automotive.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las relaciones entre CIE Automotive o sus sociedades dependientes (en adelante, junto con CIE Automotive "**Grupo CIE Automotive**") con el accionista Mahindra & Mahindra (en adelante, "**M&M**") o sus sociedades dependientes (en adelante, junto con M&M, "**Grupo M&M**") implica la existencia de relaciones de carácter comercial en el curso ordinario de los negocios y que traen causa de la lógica empresarial e industrial de las operaciones de adquisición del negocio de fabricación de componentes de automoción de M&M por parte de CIE Automotive (y toma de participación de M&M en CIE Automotive) de 2013.

El Grupo M&M es un conglomerado de compañías presente en distintos sectores industriales, en especial, en el sector de la automoción en la medida en que su división automotriz fabrica automóviles de distinta clase.

En dicho contexto, determinadas compañías del Grupo M&M (i.e. Mahindra & Mahindra Ltd, Mahindra Vehicle Manufacturers Limited, Mahindra Electrical Mobility Ltd, Mahindra Defence Systems Ltd, Mahindra Heavy Engines Private Limited, Mahindra Trucks & Buses Limited, Mahindra Two Wheelers Pvt. Ltd.) adquieren bienes o servicios (esencialmente piezas de automoción de las distintas tecnologías fabricadas en las plantas de Mahindra CIE Automotive en India y Europa) a precios de mercado y mediante procedimientos de negociación entre los distintos responsables comerciales (de forma individualizada,



CIE Automotive

proyecto a proyecto; pedido a pedido, conforme es habitual en el negocio de fabricación de componentes de automoción).

Asimismo, el Grupo M&M adquiere asimismo piezas a la sociedad del grupo Golde Wuhan Co, Ltd en China, dentro del sector de fabricación de conjuntos de techos.

Por otro lado, el Grupo M&M vende (i.e. sociedades como Mahindra Auto Steel Limited, Mahindra Logistics Limited, Mahindra Intertrade Ltd, o Mahindra Sanyo Special Steels Private Limited) servicios o bienes a sociedades del subgrupo Mahindra CIE Automotive.

La relación comercial de suministro de bienes y servicios es continuada y se estructura mediante relaciones comerciales que se materializan caso a caso en las que no interfieren ninguno de los accionistas o consejeros potencialmente conflictuados por su interés en las mismas. La tipología de las mismas es variada en función de la vertical en la organización que efectivamente presente los servicios correspondientes.

Como conclusión de lo anterior, no se han identificado elementos objetivos que hagan pensar que las distintas operaciones con el Grupo M&M no sean justas y razonables desde el punto de vista de CIE Automotive.